

## COMITÉ EDITORIAL TECNICO DEL AREA AGRICOLA DEL ICA

Con el objeto de que la producción editorial del Instituto mantenga altos niveles de calidad y que se ajuste a los propósitos misionales, por asignación de la Subgerencia de Protección y Regulación Agrícola, el comité técnico editorial se encargará de la revisión de todo el material que sea producido por las dependencias y funcionarios de la Subgerencia de Protección y Regulación Agrícola, previa a su publicación.

Este comité será coordinado por un funcionario designado por la Subgerencia y contará además con la participación de por lo menos dos profesionales expertos en el área del tema de la publicación quienes emitirán un concepto. Los aspectos que el Comité revisará y evaluará son los siguientes:

- Propósito de la publicación: Que se identifique la problemática que motiva la publicación, así como el público al cual va dirigida.
- Pertinencia: Que el tema que desarrolla la publicación se relacione con la sanidad y la inocuidad agrícola en la producción primaria.
- Rigor técnico o científico: Que el contenido y el tratamiento de los temas se ajuste a la disciplina y presente soportes válidos.
- Vigencia y tratamiento del tema: Que la información esté actualizada y de acuerdo con el desarrollo técnico o científico del campo de conocimiento.
- Redacción y calidad de presentación: Que los textos cumplan con las normas gramaticales y la ortografía. Que el uso de términos técnicos y científicos sea adecuado y preciso en su significado. Que las figuras y tablas tengan calidad de publicación e incluyan los créditos y permisos cuando se requieran y que se cumplan las normas establecidas en el manual de imagen corporativa de la entidad.

*El comité dará prioridad a las publicaciones de carácter novedoso, inéditas que contribuyan al avance del sector agrícola colombiano.*